

CONVOCATORIA 2022

La Secretaría de Educación Departamental invita a la convocatoria para actualizar el Banco de Pares de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano ETDH en el departamento del Atlántico

Los expertos en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano son docentes, investigadores o profesionales reconocidos en formación por competencias por la respectiva comunidad académica, por sus cualidades académicas y personales, al igual que por sus capacidades para evaluar en calidad a los programas de formación para el trabajo. Lo anterior se requiere para el proceso de aprobación de registro y/o renovación de programas técnico laborales o de conocimientos académicos solicitados por las instituciones de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano ETDH, revisando que las competencias de cada programa solicitado, correspondan a las del observatorio SENA.

Como características del experto debe contar con:

- Reconocida idoneidad ética, profesional, investigativa o administrativa.
- Compromiso con el Sistema de aseguramiento de la calidad para la educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Experiencia en gestión educativa.
- Experiencia en áreas específicas de desempeño
- Conocimiento sobre la formación por competencias.
- Conocimiento de evaluación institucional en el ámbito nacional e internacional
- Conocimiento sobre la normativa de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

El proceso de selección de los expertos se contempla los siguientes requisitos mínimos:

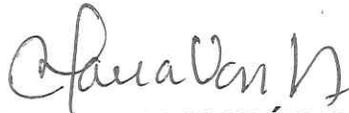
- Título universitario de pregrado y/o título de tecnólogo o técnico según el caso.
- Formación académica de especialista.
- Dos años de experiencia certificados en formación docente.

Algunos de los perfiles requeridos son: Enfermera superior, Farmaceuta, Licenciado en pedagogía infantil, Contador público, Administrador de empresas, Administrador hotelero, Publicista, Diseñador gráfico, Ingeniero industrial, Licenciado en idiomas, Instructores de conducción o afines y los que se requieran.

Los interesados enviar hoja de vida con sus soportes a la Secretaría de Educación Departamental, dirigida a la funcionaria Liliana Velásquez Ledesma [lvelasquez@atlantico.gov.co].

La convocatoria estará abierta por un mes a partir de la publicación de esta.

Atentamente,



MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Liliana Velásquez L.- Profesional Universitario
Revisó: Adriana Cepeda - Asesor Jurídico
Aprobó: Juan Carlos Torres - Líder Inspección y Vigilancia

